

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 905

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 13 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2010

SUMARIO: **Conmemoración** del 120° aniversario de la creación de la Escuela N° 1 “Domingo F. Sarmiento”, de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 28 de julio de 2010. Expresión de beneplácito. **Fadul.** (4.260-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 120° aniversario de la inauguración de la Escuela N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento” en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 28 de julio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 120° aniversario de la creación de la Escuela N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento” en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrado el día 28 de julio de 2010.

Sala de la comisión, 3 de agosto de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Griselda Á. Baldata. –
Miguel Á. Barrios. – Viviana M. Damilano*

*Grivarello. – Daniel Germano. – María V. Linares. – Susana del Valle Mazzarella.
– Juan C. Morán. – Carmen R. Nebreda.
– Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – María L. Storani. – Silvia Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 120° aniversario de la inauguración de la Escuela N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento” en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 28 de julio de 2010, hace suyos los fundamentos que lo acompañan, y resuelve despacharlo favorablemente.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace 120 años, el 28 de julio de 1890, el entonces gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Mario Cornero, dejaba inaugurada la primera escuela mixta de la República Argentina en la ciudad de Ushuaia, actual provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Atendiendo a que la Escuela N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento” es una de las instituciones señeras que nos honran, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mora L. Fadul.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 120º aniversario de la inauguración de la Escuela N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento” en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 28 de julio del corriente año.

Mora L. Fadul.